



## BOYERO DE APPENZELL

ORIGEN: Suiza.

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo I  
Perros Pastores y de guarda de  
ganado mayor y menor.



**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** En 1853 se describió por primera vez dentro del libro "La vida del mundo alpino" al perro alpino de Appenzell como un ejemplar de ladrido claro, de pelo corto, tamaño mediano y varios colores, al cual se le puede encontrar en tipo Spitz regular por zonas, a veces protegiendo el hogar o para juntar ganado." En el año 1895 el gran promotor de la raza, jefe guarda forestal Max Siber, invitó la SCS (Sociedad Canófila Suiza) a favorecer esta raza. En 1898 el poder ejecutivo del cantón St.Gall puso a la disposición SFr. 400. - para perfeccionar la cría del Boyero de Appenzell. Por orden de la SCS, una comisión fue formada y las características distintivas de la raza fueron fijadas. Para una feria en Altstätten 9 machos y 7 hembras fueron localizados y presentados. Recibieron premios de Fr.5.- a Fr. 10. En lo sucesivo, en 1898, a la primera exposición internacional en Winterthur, Gracias a la iniciativa del Prof. Dr. Albert Heim, quien tomó muy serio su compromiso con los perros de montaña y boyeros suizos, y entre ellos con el Appenzeller, se fundó en 1906 el Club de Perros Boyeros de Appenzell" con el objetivo de criar y fomentar la raza en su naturaleza. Con el registro obligatorio de los cachorros en el Libro de Raza de Perros Boyeros de Appenzell inició la crianza de raza pura. En 1914, el Prof. Albert Heim redactó el primero estándar válido de la raza. El territorio de crianza originalmente fué el cantón de Appenzell; hoy en día la raza está esparcida en todo Suiza, y más allá de su fronteras, criándosele en varios países. La noción "Perro Boyero de Appenzell" está actualmente bien definida, y la raza como tal, está claramente separada de los demás perros de montaña y boyeros suizos. A pesar de que el Appenzeller ha encontrado muchos admiradores, la base de su crianza es aún muy pequeña. Únicamente a través de la crianza responsable y cuidadosa será posible profundizar y asegurar sus aptitudes hereditarias naturales y excelentes.

**APARIENCIA GENERAL:** Perro tricolor, de tamaño mediano, de estructura casi cuadrada, equilibrado armónicamente en todas sus partes, musculoso, muy móvil y ágil, con expresión de astucia.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** • Altura a la cruz: longitud del cuerpo = 9 : 10 (más cuadrado que largo). • Largo del hocico: región craneal = 4 : 5.

**TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO:** Vivaz, con mucho temperamento, seguro de sí mismo e intrépido. Desconfía fácilmente de los extraños. Vigilante incorruptible; alegre y fácil de enseñar.  
**CABEZA:** De tamaño relacionado armónicamente con el cuerpo, ligeramente acuñada.

**REGIÓN CRANEAL:** Cráneo: Algo plano, siendo la parte más ancha entre las orejas, reduciéndose uniformemente hacia el hocico. Protuberancia occipital muy poco notoria. El Surco frontal está bien desarrollado. Depresión fronto-nasal (Stop): Poco visible.

**REGIÓN FACIAL:** Trufa: En perros negros: de color negro. En perros de color pardo: pardo (lo más oscuro posible). Hocico: Medianamente fuerte, estrechándose gradualmente, pero no puntiagudo, con un fuerte maxilar inferior. Caña nasal recta. Labios: Bien adherentes, secos, pigmentados de color negro en perros negros y pardo lo más oscuro posible en perros de color pardo. Mandíbulas/Dientes: Mordida fuerte, completa y uniforme de tijera. Se tolera la mordida de pinza. También se tolera la falta o la duplicación de un PMI (premolar) o la falta de M3 (molares terceros). Mejillas: Poco notorias. Ojos: Algo pequeños, en forma de almendra, no saltones, algo inclinados hacia la nariz. De expresión vivaz. Color: En perros negros de color pardo o pardo oscuro; en perros pardos, de color pardo más claro, pero lo más oscuro posible. Párpados bien adherentes, de color negro en perros negros, de color pardo (lo más oscuro posible) en perros color pardo. Orejas: De implantación alta y ancha, colgantes. Si el perro está tranquilo, las lleva planas, pegadas a las mejillas, triangulares, ligeramente redondeadas en la punta. Si el perro está atento, levanta las orejas en su implantación y las dirige hacia adelante de manera que, visto de frente y de arriba, la cabeza y las orejas forman un triángulo bien definido.

**CUELLO:** Más bien corto, fuerte y seco.

**CUERPO:** Compacto y fuerte. Espalda: Moderadamente larga, sólida y recta. Lomo: Corto y bien musculoso. Grupa: Relativamente corta, siguiendo la línea recta de la espalda. Pecho: Amplio, profundo, llegando hasta los codos, con un antepecho notorio. El esternón alcanza a llegar bastante atrás. Diámetro del costillar redondo-ovalado. Línea inferior y vientre: Recogido muy ligeramente.

**COLA:** De implantación alta, fuerte de longitud mediana; pelo abundante, el pelo de la parte inferior siendo más largo. Durante el movimiento, lleva la cola estrechamente anillada sobre la grupa, a un lado o en el medio. En el perro parado se acepta la cola colgante en formas varias.

**EXTREMIDADES:** Estructura ósea fuerte y seca.

**MIEMBROS ANTERIORES:** En conjunto: Bien musculados; vistos de frente, rectos y paralelos, no muy juntos. Hombros: Omóplato largo e inclinado. Brazos: Igualmente largos o tal vez un poco más cortos que el omóplato. La angulación entre el brazo y el omóplato no es demasiado obtusa. Codos: Deben estar bien pegados al cuerpo. Antebrazo: Recto, seco. Metacarpo: Visto de frente, forma una línea recta continua con el antebrazo; visto de lado, es muy ligeramente oblicuo.

**MIEMBROS POSTERIORES:** En conjunto: Bien musculados; vistos de atrás, en posición recta y paralela no muy juntos. Las angulaciones típicas de la raza provocan miembros relativamente empinados. Muslo: Bastante largo, formando con el hueso ilíaco una angulación relativamente pequeña. Rodilla: Angulo relativamente abierto. Pierna: Casi igual, o tal vez un poco más corta que el muslo. Seca y bien musculada. Corvejones: De posición bastante alta. Metatarso: De posición

paralela y perpendicular, algo más largo que el metacarpo, sin estar vuelto hacia adentro o hacia afuera. Los espolones deben ser amputados, excepto en los países en los cuales la amputación no está permitida por la ley. PIES: Cortos, con dedos cerrados y arqueados y almohadillas resistentes.

MOVIMIENTO: Los pasos de los miembros anteriores son muy amplios, con un fuerte empuje. Al trotar, los miembros se dirigen en línea recta, vistos tanto por delante como por detrás.

MANTO Pelo: Pelo doble (Stockhaar), sólido y pegado al cuerpo. El pelo de la capa externa es denso y brillante. La lanilla interna densa es de color negro, pardo o gris; es indeseable que el color de la lanilla interna sea visible a través de la capa externa. Se tolera, pero no es deseable el pelo ondulado sobre la cruz y la espalda. Color: El color básico es negro o pardo, con marcas simétricas lo más posible de color pardo-rojizo y blanco. Pequeñas marcas de color pardo-rojizo (fuego) sobre los ojos. Manchas de color pardorrojizo en las mejillas, el pecho (en ambos lados sobre el área de la articulación del hombro con el brazo) y en las extremidades; es éstas últimas el color pardo-rojizo se debe localizar entre el negro (o el pardo) y el blanco. Marcas blancas: • Lista blanca bien visible que se inicia en la región craneal y siga sin interrupción sobre la caña nasal; puede abarcar parcialmente o totalmente el hocico. • Color blanco desde el mentón, pasando por la garganta sin interrupción hasta el pecho. • Color blanco en las cuatro pies y punta de la cola. • Se tolera una mancha blanca en la nuca o un medio collar blanco. • Un collar blanco continuo y delgado es tolerable, pero no deseable.

TAMAÑO Altura a la cruz: Machos: 52 -56 cm, Hembras: 50-54 cm. Tolerancia: +/-2 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro. • Comportamiento dudoso, falta de temperamento, ligera agresividad. • Falta de características sexuales. • Estructura muy larga o sin armonía. • Huesos finos o demasiado gruesos. • Musculatura insuficiente. • Cabeza muy pesada o muy ligera. • Cráneo redondo. • Stop fuertemente notorio. • Hocico muy largo, muy corto, delgado o puntiagudo; caña nasal no recta. • Labios muy desarrollados. • Falta de más de un PMI (premolares 1). • Mejillas demasiado desarrolladas. • Ojos saltones, redondos o muy claros. • Orejas de implantación muy alta o muy baja, muy pequeñas, muy grandes o separadas de la cabeza. • Espalda vencida o "de carpa". • Grupa muy elevada o caída. • Abdomen recogido. • Tórax plano o muy abarillado; falta de antepecho; esternón muy corto. • Cola formando un nudo flojo, la punta de la cola tocando aún por lo menos la base de la cola. • Angulación insuficiente de las extremidades delanteras o traseras. • Codos vueltos hacia afuera. • Articulaciones metacarpianas débiles. • Extremidades traseras "de vaca". • Pies largos, ovalados (pies de liebre), dedos separados. Movimiento incorrecto, p.ej. pisadas cortas y rígidas, movimiento estrecho, cruzado. • Lanilla interna visible a través de la capa externa. • Marcas incorrectas : – Manchitas negras en el blanco. – Dibujo interrumpido en la cabeza. – Collar blanco ancho y completo. – Blanco del pecho interrumpido. – Color blanco que llega más allá de los metacarpos (botas). – Falta de color blanco en los pies y en la punta de la cola. • Tamaño por encima o por debajo de la tolerancia.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada. • Entropion, ectropion. • Ojos azules, ojos gazeos. • Cola en forma de hoz (la punta de la cola no toca la base de la cola), cola claramente colgante, cola quebrada. • Otro tipo de pelo que no sea el pelo doble. • Falta de la tricoloración. • Otro color básico que no sea negro o pardo.

NOTA.: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.